

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AGUAS DEL JÚCAR, S. A.

Corrección de errores del anuncio de concurso público para el diseño de una campaña de comunicación sobre actuaciones en materia hídrica en el Vinalopó, L'Alacantí i La Marina Baja

Advertido el error en el anuncio de referencia, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 235, página 8827, de 1 de octubre de 2005, se rectifica de la siguiente forma:

Donde dice: «un concurso público para la contratación del diseño de una campaña de comunicación sobre actuaciones en materia hídrica en el Vinalopó, L'Alacantí y La Marina Baja», debe decir: «un concurso para la contratación del diseño, la producción y el plan de medios de una campaña de comunicación sobre las actuaciones de infraestructura hidráulica respecto de las que tiene la encomienda de gestión por parte del Estado».

Donde dice: «2.a) Descripción del objeto: Elaboración del diseño, la producción y el plan de medios de una campaña de comunicación sobre actuaciones en materia hídrica en el Vinalopó, L'Alacantí y La Marina Baja», debe decir: «2.a) Descripción del objeto: Elaboración del diseño de una campaña de comunicación sobre las actuaciones de infraestructura hidráulica respecto de las que tiene la encomienda de gestión por parte del Estado».

Donde dice: «8.a) Fecha límite de presentación: 21 de octubre de 2005, a las catorce treinta», debe decir: «8.a) Fecha límite de presentación: 25 de octubre hasta las 14,30 horas».

Donde dice: «9.d) Fecha: 25 de octubre de 2005», debe decir: «9.d) «Fecha: 26 de octubre de 2005».

Valencia, 3 de octubre de 2005.–Consejero Delegado, José María Marugán Gacimartín.–50.719.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN

Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos de la Institución, el Consejo de Administración de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián-Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa, en sesión celebrada con fecha 22 de septiembre del presente año, acordó convocar Asamblea general ordinaria para el próximo día 21 de octubre de 2005, viernes, a las 18,30 horas en primera convocatoria, y media hora más tarde, si procediere, en segunda convocatoria, en el salón de actos de la Institución, calle Andía, s/n, de San Sebastián, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.–Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

Segundo.–Informe de la Presidencia.

Tercero.–Líneas generales de actuación para el ejercicio 2006.

Cuarto.–Ruegos y preguntas.

Quinto.–Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Asamblea general.

Sexto.–Designación de Interventores para la aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 24-9 de los Estatutos, quince días antes de la celebración de la Asamblea quedará

depositada en la Secretaría de la Caja, y a disposición de los Sres. Consejeros Generales, la documentación correspondiente.

Donostia-San Sebastián, 26 de septiembre de 2005.El Presidente, Carlos Echepeare Zugasti.–50.703.

CENTRO TECNOLÓGICO DEL MAR-FUNDACIÓN CETMAR

Realización de un dragado piloto para la extracción de sedimentos en los polígonos de bateas de mejillón, que se contempla como tarea dentro del proyecto Gestinmer cofinanciado por el Programa Life-Medio Ambiente

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Entidad: Centro Tecnológico del Mar-Fundación CETMAR.
 - b) Expediente: CT/SG/CO(2)/84/05.
2. Objeto del contrato: Realización de un dragado piloto para la extracción de sedimentos en los polígonos de bateas de mejillón, que se contempla como tarea dentro del proyecto Gestinmer cofinanciado por el Programa Life-Medio Ambiente.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 105.000,00 € (IVA incluido).
5. Obtención de documentación e información:
 - a) Centro Tecnológico del Mar-Fundación CETMAR, calle Eduardo Cabello, s/n., 36208 Bouzas, Vigo.
 - b) Teléfono: 986 24 70 47.
 - c) Sección «Documentos» de la web : www.cetmar.org/gestinmer.
6. Garantía provisional: 2 % del presupuesto base de licitación (2.100,00 €).
7. Presentación de ofertas: 20 días naturales desde la publicación de este anuncio, en el lugar indicado en el punto 5 a).
8. Apertura de ofertas: a las 11:00 horas del 28 de octubre de 2005, en el lugar indicado en el punto 5 a).

Vigo, 3 de octubre de 2005.–El Director gerente, Amancio Landín Jaráz.–50.692.

ENEL VIESGO SERVICIOS, S. L.

Licitación: Servicio de telefonía móvil

Apartado I: Entidad Contratante.

I.1) Denominación oficial y dirección del órgano de la entidad contratante: Enel Viesgo Servicios, S. L., a la atención de: Don Jesús Merino, Aprovechamientos Viesgo, c/ Medio, 12, 39003 Santander. Teléfono: 94224 6000, ext. 42 24 31. Fax: 942246038. Correo electrónico: jmerino@viesgo.es Dirección Internet (URL): www.viesgo.es

I.2) Dirección donde puede obtenerse información adicional: La indicada en I.1.

I.3) Dirección donde puede obtenerse la documentación: La indicada en I.1.

I.4) Dirección a la que deben remitirse las ofertas/solicitudes de participación: La indicada en I.1.

Apartado II: Objeto del Contrato.

II.1) Descripción.

II.1.1) Tipo de contrato de obras:

II.1.2) Tipo de contrato de suministros. Modalidades:

II.1.3) Tipo de contrato de servicios: Categoría de servicios: 27.

II.1.4) Acuerdo marco: No.

II.1.5) Denominación del contrato por parte de la entidad contratante: Servicios de Telefonía Móvil para Enel Viesgo.

II.1.6) Descripción/objeto del contrato: Servicio de Instalación, Configuración y Puesta en Marcha, así como la gestión y el mantenimiento de todos los elementos constituyentes de los Servicios de Telefonía Móvil.

II.1.7) Lugar donde se realizará la obra, la entrega de los suministros o la prestación del servicio: Diversas localizaciones en España.

II.1.8) Nomenclatura.

II.1.8.1) Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos) :

II.1.8.2) Otra nomenclatura pertinente (CPA/NACE/CPC):

II.1.9) División en lotes: No.

II.1.10) Posibilidad de presentación de variantes: No.

II.1.11) Excepción a la utilización de especificaciones europeas: No.

II.2) Cantidad o extensión del contrato.

II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato:

II.2.2) Opciones. Describalas e indique el plazo en que pueden ejercerse: Viesgo se reserva el derecho de declarar desierto y/o anular el procedimiento en cualquier momento previo a la adjudicación firme.

II.3) Duración del contrato o plazo de ejecución: 36 meses a partir de la adjudicación del contrato.

Apartado III: Información De Carácter Jurídico, Económico, Financiero Y Técnico.

III.1) Condiciones relativas al contrato.

III.1.1) Depósitos y garantías solicitados:

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores, contratistas o prestadores de servicios adjudicatarios del contrato:

III.2) Condiciones de participación.

III.2.1) Informaciones sobre la situación relativa al contratista, proveedor o prestador de servicios e informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de la capacidad mínima económica, financiera y técnica que deben reunir los candidatos seleccionados:

III.2.1.1) Situación jurídica-documentos que deben aportarse:

III.2.1.2) Capacidad económica y financiera-documentos que deben aportarse:

III.2.1.3) Capacidad técnica-documentos que deben aportarse:

III.2.1.4) Información adicional: Los interesados en participar en la presente Petición de Ofertas deberán solicitar por escrito la documentación, Especificaciones Técnicas y Resto de Condiciones de Referencia para la licitación, a la dirección indicada en el Apartado I del presente anuncio.–El pliego de condiciones y/o documentos que configuren la Especificación de la presente Petición de Oferta, se enviarán a los candidatos que lo soliciten en la forma anteriormente mencionada y que hayan identificado en su escrito a la empresa a la que representan, debiendo tener ésta autorización oficial como operador de servicios de telefonía móvil en España.–La fecha límite para solicitar la documentación (habiendo aportado la certificación de autorización como operador de telefonía móvil en España) será el 21.10.2005. Posteriormente, la fecha límite para la recepción de las ofertas, por parte de las empresas

que hayan solicitado la documentación en el plazo anteriormente fijado, será el 21.11.2005.

III.3) Condiciones relativas a los contratos de servicios.

III.3.1) La prestación del servicio está reservada a una profesión determinada:

III.3.2) Las personas jurídicas deberán indicar los nombres y cualificación profesional del personal responsable de la ejecución del contrato:

Apartado IV: Procedimientos.

IV.1) Tipo de procedimiento: Negociado.

IV.1.1) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato.

IV.1.1.1) Anuncio de información previa referente al mismo contrato:

IV.1.1.2) Otras publicaciones anteriores:

IV.1.2) Número de empresas al que la entidad contratante tiene intención de invitar a presentar ofertas:

IV.2) Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta: Los criterios indicados a continuación: 1: Calidad Técnica. 2: Oferta Económica. En orden de prioridad: No.

IV.3) Información administrativa.

IV.3.1) Número de referencia que la entidad contratante atribuye al expediente:

IV.3.2) Obtención del pliego de condiciones y documentos complementarios: Pueden obtenerse hasta el día: 21.10.2005.

IV.3.3) Plazo de recepción de ofertas o recepción de solicitudes de participación: 21.11.2005. Hora: 14:00.

IV.3.4) Envío de invitaciones a presentar ofertas a los candidatos seleccionados:

IV.3.5) Lengua(s) que puede(n) utilizarse: Español.

IV.3.6) Período mínimo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta:

IV.3.7) Condiciones de apertura de ofertas.

IV.3.7.1) Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas:

IV.3.7.2) Fecha, lugar y hora:

Apartado VI: Información Complementaria.

VI.1) Anuncio no obligatorio: No.

VI.2) Si procede indique si se trata de un contrato de carácter periódico y señale el plazo estimado de publicación de nuevos anuncios: Es un contrato periódico, de tres años, salvo modificación futura de la estructura de gestión de la sociedad.

VI.3) El contrato se relaciona con un proyecto o un programa financiado por fondos de la UE: No.

VI.4) Información adicional: IV.3.4) Envío de invitaciones a presentar ofertas a los candidatos seleccionados (en los procedimientos restringidos y negociados) : Se enviarán a los candidatos que soliciten la documentación de referencia antes de la fecha indicada en el apartado IV.3.2. anterior, esto es, antes del 21.10.2005.

VI.5) Fecha de envío del anuncio: 19.9.2005.

Santander, 19 de septiembre de 2005.–Responsable de Compras y Aprovisionamientos, David Echevarria Sarasqueta.–49.708.

ESPIRITO SANTO CARTERA GLOBAL, FONDO DE INVERSIÓN (Fondo absorbente)

ESPIRITO SANTO BOLSA GLOBAL, FONDO DE INVERSIÓN B.I. GLOBAL MUNDIAL, FONDO DE INVERSIÓN (Fondos absorbidos)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, se hace público:

Que Espirito Santo Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima (Sociedad Gestora) y Banco Espirito Santo, Sociedad Anónima, Entidad Depositaria de los Fondos de Inver-

sión Espirito Santo Bolsa Global, Fondo de Inversión, B.I. Global Mundial, Fondo de Inversión y Espirito Santo Cartera Global, Fondo de Inversión, acordaron la fusión por absorción de éstos fondos.

Que con fecha 14 de septiembre de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó el Proyecto de Fusión de Espirito Santo Bolsa Global, Fondo de Inversión y B.I. Global Mundial, Fondo de Inversión –fondos absorbidos– y Espirito Santo Cartera Global, Fondo de Inversión por absorción de éste, con disolución sin liquidación de las Entidades absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la Entidad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Que el Fondo absorbente pasará a denominarse Espirito Santo Global Dinámico, Fondo de Inversión, y adaptará su Reglamento al texto normalizado elaborado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

A los efectos de lo establecido en la legislación vigente, se comunica a los partícipes de los fondos afectados de la posibilidad que les asiste, bien de reembolsar sus participaciones al valor liquidativo que alcancen las mismas al día que solicite dicho reembolso, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno, salvo las implicaciones fiscales que ello conlleva, bien de optar por el traspaso de sus participaciones sin ningún coste fiscal.

Madrid, 26 de septiembre de 2005.–El Secretario del Consejo de Administración de Espirito Santo Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima, Jesús Bernabé Barquín.–50.353.

FONCAIXA 55 BOLSA JAPÓN, F.I.

Anuncio de modificación del Reglamento del Fondo de Inversión. InverCaixa Gestión SGIIC, Sociedad Anónima como Entidad Gestora y Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, «La Caixa», como Entidad Depositaria, solicitaron ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores la modificación de los artículos 1 y 15 del Reglamento de Gestión de Foncaixa 55 Bolsa Japón, F.I., al objeto de acogerse al régimen del Fondo de Fondos. Esta modificación no afectará a la vocación inversora del Fondo, que seguirá definido como Fondo de Renta Variable Internacional Japón. Con fecha 28 de septiembre de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de Valores procedió a autorizar la anteriormente mencionada modificación del Reglamento de Gestión. En caso que usted hayan suscrito participaciones de este Fondo en los últimos 30 días, le comunicamos que el artículo 12 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, le habilita a usted para ejercitar el derecho de separación, dando lugar al reembolso de sus participaciones por el valor liquidativo correspondiente al día siguiente a la fecha de inscripción de las modificaciones del Fondo en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno, u optar por el traspaso de participaciones que no supone ningún coste fiscal. El mencionado derecho es ejercitable en el plazo de un mes a partir de la fecha de la presente carta. En caso de que hayan transcurrido más de 30 días desde la suscripción, tendrá derecho a reembolsar sus participaciones en cualquier momento al valor liquidativo correspondiente al día siguiente a la fecha de su solicitud, sin deducción de comisiones ni gasto alguno. Estas modificaciones entrarán en vigor una vez registrado el folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, lo que será como mínimo un mes posterior a la fecha de remisión de la carta informativa a los partícipes o de la publicación del presente anuncio, si éste fuera posterior.

Barcelona, 29 de septiembre de 2005.–La Presidente Ejecutiva de InverCaixa Gestión SGIIC, S.A., Gemma Faura Santasusana.–50.338.

INSTITUCIÓN FERIAL DE MADRID-IFEMA

Solicitud de ofertas para la contratación del servicio de coordinación editorial y producción del catálogo oficial de Expofranquicia 2006. Exp.–06/014 - 1000020208

Solicitud de ofertas para la contratación del servicio de transporte y alojamiento del Programa de periodistas

extranjeros invitados a Fitur y Fitur Congresos, edición 2006. Exp.–06/015 - 1000020289.

Solicitud de ofertas para la contratación del servicio de coordinación editorial y producción del catálogo oficial de Fitness 2006. Exp.–06/016 - 1000020571.

Solicitud de ofertas para la contratación del servicio de coordinación editorial y producción del catálogo oficial de Expooptica 2006. Exp.–06/017 - 1000020620.

1. Entidad contratante: IFEMA - Institución Ferial de Madrid.

2. Presupuestos tipo de contratación:

Exp. 06/014 - 1000020208: 18.025 Euros, IVA excluido.

Exp. 06/015 - 1000020289: 90.000 Euros, IVA excluido.

Exp. 06/016 - 1000020571: 14.150 Euros, IVA excluido.

Exp. 06/017 - 1000020620: 17.280 Euros, IVA excluido.

3. Garantía provisional: 2% del presupuesto de contratación para cada expediente.

4. Obtención de información y retirada de documentación: Dirección de Compras, despacho 307. Feria de Madrid, 28042 Madrid. Teléfono: 91 722 50 75. Fax: 91 722 53 18.

5. Fecha y hora límite de presentación de ofertas: Hasta las trece horas del día 25 de octubre de 2005.

6. Lugar de presentación de ofertas: Registro General, despacho 310, edificio de oficinas de IFEMA, 3.ª planta, Feria de Madrid, 28042 Madrid. Teléfonos: 91 722 51 20/21.

7. Apertura pública de ofertas: A las trece horas del día 10 de noviembre de 2005, en el edificio de oficinas de IFEMA (sala a determinar).

8. Los gastos de este anuncio y del resto de inserciones en boletines serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 3 de octubre de 2005.–El Director General de IFEMA, Fermín Lucas Giménez.–50.633.

INSTITUCIÓN FERIAL DE MADRID-IFEMA

Solicitud de ofertas para la contratación del servicio de transporte sanitario, durante los periodos de montaje, celebración y desmontaje de los certámenes y actividades organizados en Feria de Madrid. Exp. 05/143 - 2000003634

Solicitud de ofertas para la contratación del suministro e instalación del equipamiento de comunicaciones para el nuevo aparcamiento Sureste de Feria de Madrid. Exp. 05/144 - 2000003630.

1. Entidad contratante: IFEMA - Institución Ferial de Madrid.

2. Presupuestos tipo de contratación:

Exp. 05/143 - 2000003634: 147.878,22 Euros, IVA excluido.

Exp. 05/144 - 2000003630: 80.000 Euros, IVA excluido.

3. Garantía provisional: 2% del presupuesto de contratación para cada expediente.

4. Clasificación del contratista:

Exp. 05/143 - 2000003634: Grupo R, Subgrupo 2, Categoría A.

Exp. 05/144 - 2000003630: no es necesaria clasificación.

5. Obtención de información y retirada de documentación: Dirección de Compras, despacho 307. Feria de Madrid, 28042 Madrid. Teléfono: 91 722 52 75. Telefax: 91 722 53 18.

6. Fecha y hora límite de presentación de ofertas:

Exp. 05/143 - 2000003634: Hasta las trece horas del día 31 de octubre de 2005.

Exp. 05/144 - 2000003630: Hasta las trece horas del día 25 de octubre de 2005.

7. Lugar de presentación de ofertas: Registro General, despacho 310, edificio de oficinas de IFEMA, 3.ª planta, Feria de Madrid, 28042 Madrid. Teléfonos: 91 722 51 20/21.